

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

21626 *ORDEN de 4 de septiembre de 1984 por la que se nombra funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a don Fidel Chillón Lozano.*

Ilmo. Sr.: Por Real Decreto 877/1984, de 26 de marzo, se modifica el anexo I, apartado I, opción b), del Real Decreto 131/1981, de 9 de enero, en el que figuraba la relación nominal del personal con derecho a integración en los Cuerpos Especiales de la Administración del Estado, creados por Ley 41/1979, de 19 de diciembre, ordenándose la inclusión en el citado anexo de don Fidel Chillón Lozano, el cual ejerció su opción a integrarse en el Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos en el plazo establecido. Habiéndose producido una vacante en el citado Cuerpo, como consecuencia de excedencia voluntaria.

Esto Ministerio, de conformidad con lo previsto en el artículo 2.º del citado Real Decreto 877/1984, de 26 de marzo, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 17, 2, de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, ha resuelto nombrar funcionario de carrera del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos a don Fidel Chillón Lozano, con número de Registro de Personal A14TC127, de fecha de nacimiento 18 de enero de 1931, DNI 1.959.913 y destino en Madrid.

La integración del citado funcionario tendrá efectos administrativos de 31 de septiembre de 1981, fecha de la Orden por la que se nombraron funcionarios de carrera a los restantes funcionarios con derecho a integración en el referido Cuerpo y acogidos a la opción d), y efectos económicos desde la toma de posesión.

El interesado deberá prestar juramento o promesa conforme a lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de su destino dentro del plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36, d), de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—P. D. (Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

21627 *ORDEN de 5 de septiembre de 1984 por la que se traslada al aeropuerto de Tenerife/Sur al funcionario del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea don Miguel Torrens Fernández.*

Ilmos. Sres.: Por resolución de este Ministerio de 13 de junio de 1983 se resolvió el expediente disciplinario incoado al funcionario del Cuerpo Especial de Controladores de la Circulación Aérea don Miguel Torrens Fernández, declarándole responsable de una falta grave y sancionándole con traslado con cambio de residencia. En cumplimiento de dicha resolución, el citado funcionario fue trasladado por Orden ministerial de 4 de julio de 1983 al aeropuerto de Fuerteventura.

En aplicación del auto dictado con fecha 9 de septiembre de 1983 por la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife se suspende, por resolución de 18 de octubre de 1983, la citada resolución de 13 de junio de 1983 y, en consecuencia, la Orden de 4 de julio de 1983 por la que se trasladaba al funcionario de referencia al aeropuerto de Fuerteventura.

Con fecha 24 de marzo de 1984 la citada Sala de lo Contencioso-Administrativo ha desestimado el recurso número 136/83 interpuesto por don Miguel Torrens Fernández contra la resolución citada de 13 de junio de 1983.

Dado el tiempo transcurrido desde la fecha en la que se disponía el traslado al citado aeropuerto de Fuerteventura del funcionario en cuestión y como consecuencia de ser en el momento actual más conveniente su traslado al aeropuerto de Tenerife/Sur por razones de servicio.

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas, ha dispuesto:

Primero.—Dejar sin efecto la resolución de 18 de octubre de 1983 y la Orden ministerial de 4 de julio de 1983.

Segundo.—Trasladar al citado funcionario al aeropuerto de Tenerife/Sur.

La incorporación al citado aeropuerto se efectuará en los plazos reglamentarios.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comu-

nicaciones en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 5 de septiembre de 1984.—P. D. Orden de 27 de diciembre de 1982), el Director general de Servicios, José Antonio Sánchez Velayos.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

MINISTERIO DE CULTURA

21628 *ORDEN de 4 de septiembre de 1984 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir dos plazas vacantes en los Museos de Jaén y Ciudad Real, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, y se nombra funcionarios a los opositores aprobados.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición para cubrir dos plazas vacantes en los Museos de Jaén y Ciudad Real, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocada por Orden ministerial de 23 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de mayo), y habiéndose celebrado dicha oposición conforme a las normas establecidas en la legislación vigente por la citada Orden de convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para cubrir dos plazas vacantes en el Museo de Jaén y Ciudad Real, pertenecientes al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Segundo.—Nombrar funcionarios a los opositores aprobados: Don Ivan Negueruela Martínez. Fecha de nacimiento: 11 de noviembre de 1951. Documento nacional de identidad: 12.204.608. Destino: Museo de Jaén. Número de Registro de Personal: A46EC000107, y don Alfonso Jerónimo Caballero Klink. Fecha de nacimiento: 20 de julio de 1950. Documento nacional de identidad: 5.604.181. Destino: Museo de Ciudad Real. Número de Registro de Personal: A46EC000108, con las retribuciones que legal y reglamentariamente les correspondan, con arreglo a las plazas que ocupan.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

21629 *ORDEN de 4 de septiembre de 1984 por la que se aprueba el expediente de la oposición para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo del Pueblo Español de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, y se nombra funcionario al opositor aprobado.*

Ilmo. Sr.: Visto el expediente de la oposición para cubrir una plaza vacante de Conservador en el Museo del Pueblo Español de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos, convocada por Orden ministerial de 13 de julio de 1983 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto) y habiéndose celebrado dicha oposición conforme a las normas establecidas en la legislación vigente por la citada Orden de convocatoria, de conformidad con la propuesta formulada por el Tribunal calificador.

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Aprobar el expediente de la oposición para cubrir una plaza vacante en el Museo del Pueblo Español de Madrid, perteneciente al Cuerpo Facultativo de Conservadores de Museos.

Segundo.—Nombrar funcionario al opositor aprobado: Don Andrés Carretero Pérez. Fecha de nacimiento: 8 de junio de 1955. Documento nacional de identidad: 1.803.789. Número de Registro de Personal: A46EC000109, con las retribuciones que legal y reglamentariamente le correspondan con arreglo a la plaza que ocupa.

Lo que comunico a V. I.

Madrid, 4 de septiembre de 1984.—P. D., el Subsecretario, Mario Trinidad Sánchez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.